



15 8705

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "PROCEDIMIENTO PARA DAR FORTALEZA A LAS FIBRAS DE TEJIDOS DELICADOS DE SEDA NATURAL O ARTIFICIAL, TALES COMO MEDIAS, BLONDAS, MANTILLAS Y OTRAS CLASES DE MALLAS", a favor de Don Salvador Torres Benet, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere a un procedimiento para dar fortaleza a las fibras de tejidos de seda natural o artificial, tales como medias, blondas, mantillas y otras clases de mallas.

5. Para lograr la finalidad que se indica, ha ideado el peticionario un medio de impregnación del tejido, en un baño de composición química determinada, cuyos componentes ejercen acción sobre las fibras dándolas la resistencia apetecida.

10. Consiste el invento en preparar una solución acuosa de goma alquitira, borato sódico, alumbre de roca, cloruro de estaño y glicerina. A esta solución se le puede agregar una esencia cualquiera.

15. Para mejor inteligencia, se aclara la explicación con el siguiente ejemplo de realización práctica del objeto de esta invención.



15 8705

EJEMPLO

Para un total en peso de 100 grs. de solución, se mezclan 88,5 grs. de agua destilada, 6,5 grs. de goma alquitira, 1 gr. de borato sódico (borax), 2 grs. de alumbre de roca, 1 gr. de cloruro de estaño, 0,5 grs. de glicerina y 0,5 grs. de esencia, haciendo un total de 100 grs. de peso.

5.

La realización de la operación del tratamiento es como sigue:

Se disuelve en una vasija, no metálica, un volumen de la solución tal como se ha explicado anteriormente, en un volumen triple de agua clara y fría, haciendo que la mezcla resulte lo más homogénea posible.

10.

Se introduce en este líquido el tejido que se desea tratar, manteniéndolo en él un tiempo prudencial, función del volumen del tejido, por ejemplo, para las medias se requieren 10 minutos aproximadamente.

15.

Se saca del baño, se escurre y se pone a secar a la sombra, sin dejar que se formen arrugas.

La dureza y fortaleza que adquieren las fibras así tratadas, no disminuye en nada su elasticidad, quedando los tejidos con las mismas características de flexibilidad y suavidad que antes de ser tratados.

20.

Como es natural, se sobreentiende que el invento dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, distintas de las indicadas a título de ejemplo, así como en su manipulación pueden ser empleados medios manuales o mecánicos, utilizándolo para mejorar y fortalecer las fibras de tejidos delicados, como los de seda natural o artificial: pues todo queda comprendido dentro del objeto de la invención.

25.

30.



15 8705

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Procedimiento para dar fortaleza a las fibras de tejidos delicados de seda natural o artificial, tales como medias, blondas, mantillas y otras clases de mallas, esencialmente caracterizado porque el tejido al cual se le desea dar más fortaleza, se trata por una solución formada por agua destilada, goma alquitira, borato sódico (bórax), alumbre de roca, cloruro de estaño, glicerina y cierta cantidad de esencia, entrando estos componentes en las proporciones apropiadas para lograr el fin propuesto.
10. 2. Procedimiento para dar fortaleza a las fibras de tejidos delicados de seda natural o artificial, tales como medias, blondas, mantillas y otras clases de mallas, según se describe en la precedente reivindicación, en el cual la solución formada por las substancias indicadas, se emplea (para realizar el tratamiento) disuelta en un volumen tres veces mayor de agua clara y fría, aunque también la proporción puede variar según los casos.
15. 3. Procedimiento para dar fortaleza a las fibras de tejidos delicados de seda natural o artificial, tales como medias, blondas, mantillas y otras clases de mallas, según las reivindicaciones precedentes, en el que el tratamiento de los tejidos consiste en sumergirlos en la solución antes
- 20.
- 25.



158705

indicada, logrando su impregnación total, después de lo cual se escurren y secan convenientemente.

4. Procedimiento para dar fortaleza a las fibras de tejidos delicados de seda natural o artificial, tales como medias, blondas, mantillas y otras clases de mallas.
- 5.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 23 de septiembre de 1942.

SALVADOR TORRES BENET.

p.a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES
P. P.

